I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000757

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 02 MAYO 2016

V I S T O S:

El Memorándum N°1300/028/2016 de la Administradora Municipal; los Decretos Exentos N°202/368/2016 y N°202/707/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/368/2016, se aprobó el programa denominado **"MADRES FUNCIONARIAS: AMOR, PRESENCIA Y COMPROMISO,** modificado por Decreto Exento N°202/707/2016, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 11 del programa denominado **"MADRES FUNCIONARIAS: AMOR, PRESENCIA Y COMPROMISO,** sancionado por Decreto Exento N°202/368/2016, en el siguiente sentido:

Donde dice: Contratación a honorarios número artístico.

Debe decir: Contratación número artístico.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Relaciones Públicas
Página Web.

146